

Referencia:

BASES REGULADORAS I CONCURSO DE RELATO BREVE "TORRIJOS CUENTA" 2022 Y CONVOCATORIA

**Nº Exp. Gestdoc:
3180/2022**

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de esta villa, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22/09/2022, acuerda aprobar la convocatoria para el otorgamiento de los premios del "I CONCURSO DE RELATO BREVE "TORRIJOS CUENTA" 2022, con sujeción a las siguientes

BASES REGULADORAS

Primera.- **OBJETO.** El presente Concurso tiene por objeto potenciar la participación de los ciudadanos y distintos colectivos en actividades promovidas por el Ayuntamiento de Torrijos como enriquecimiento de la vida social y cultural del municipio, y apoyar la creatividad literaria de los escritores en lengua castellana, por ello, celebra el I Concurso de Relato Breve "Torrijos Cuenta" que se enmarca dentro del I Festival del Cuento Literario que se celebrará en Torrijos los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2022.

Segunda.- **FINANCIACIÓN.** La financiación de la presente convocatoria se imputará a la aplicación presupuestaria 3301.48006, del presupuesto municipal de gastos de 2022, por un importe máximo de 300,00 euros.

***Nota Importante:** El importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

Tercera.- **PARTICIPANTES.** Podrán concurrir a este concurso/certamen todas las personas mayores de edad. Quedan excluidos de optar a este premio los miembros del Jurado y los organizadores del Festival.

Cuarta.- **LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.** La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I adjunto a las presentes bases hasta el día 23 de octubre de 2022 a las 23:59 horas. Asimismo, se podrán consultar las bases y descargar la solicitud en la página web oficial del Ayuntamiento, www.torrijos.es.

Las solicitudes se podrán presentar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrijos, <https://torrijos.toledo.gob.es/GDCarpetaCiudadano/welcome.do> pestaña «Cultura y Festejos», apartado «Instancia para participar en concursos», a la cual se accede utilizando el Certificado de Representación de Persona Jurídica expedido por la

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La solicitud, a su vez, se podrá realizar de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Torrijos, en este caso se presentarán hasta las 14:00 horas del viernes 21 de octubre de 2022.

Las solicitudes también podrán presentarse con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- **DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD.** La documentación requerida para la participación en el Certamen es la siguiente:

- Inscripción (ANEXO I)
- Trabajo a presentar
- Breve CV del autor/a

En relación al trabajo a presentar. Se deberá subir un único archivo, en formato PDF (el sistema no admitirá archivos con otra extensión), con la siguiente denominación: TÍTULO DEL TRABAJO.pdf (por ejemplo, CASTILLO.pdf). Ni en el título de dicho archivo, ni en su contenido se podrá hacer mención alguna a la identidad del autor/a o a sus datos personales.

En relación al CV del autor/a. Adjuntar un breve CV de no más de diez líneas en archivo pdf.

Sexta.- **DESARROLLO DEL CERTAMEN.** Los relatos presentados deberán ser originales, y no haber sido publicados ni editados en ningún tipo de soporte (papel, informático, blog, e-book, redes sociales o similares). Tampoco deberán haber sido premiados en ningún otro certamen o concurso. Únicamente se podrá presentar una obra por participante.

Los originales deberán estar redactados en lengua castellana y tener una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 1.500. Deberán presentarse en tamaño A-4, paginado y escritos por una sola cara, en tipografía Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 líneas.

Se valorará en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del relato. Serán eliminadas las obras que presenten faltas de ortografía.

Se pone a disposición de los participantes el siguiente correo electrónico para la resolución de dudas: torrijoscuenta@torrijos.es

Séptima.- **COMPOSICIÓN DEL JURADO.** El Ayuntamiento de Torrijos designará un Jurado entre personas de reconocido prestigio literario, social y miembros de la organización del propio Festival. Tendrá las facultades de otorgar o declarar desierto el premio, las de emitir el fallo y las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

Octava.- **PREMIOS.** Los premios del concurso serán los siguientes:

- **PRIMER PREMIO.** Un premio en metálico de **300 euros**.
- **SEGUNDO PREMIO.** Una beca para cursar el **taller de Escritura creativa I en el centro cultural Hotel Kafka**, financiada por el mismo y valorada en 250 euros.

La obra premiada y los derechos de autor de la misma quedarán en poder del Ayuntamiento de Torrijos y del I Festival del Cuento Literario “Torrijos Cuenta”, que se reservarán el derecho de su publicación, tanto en versión impresa como digital, si así lo estima oportuno, indicando en todo momento el autor o autora al que corresponde.

Los trabajos no premiados no se devolverán. La organización no se compromete a mantener correspondencia con los participantes salvo en aquellos casos en los que resulten galardonados.

El fallo del Jurado se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrijos.

La ceremonia de entrega de los premios tendrá lugar en Torrijos durante la celebración del I Festival del cuento literario «Torrijos Cuenta» que se celebrará los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2022.

El ganador del concurso deberá asistir a dicho acto. No obstante, si por causas mayores, no pudieran asistir a la ceremonia, cabe la posibilidad de que delegue la asistencia al acto, y recogida del premio en su caso, en alguien de su confianza. Además, el/la ganador/a se compromete a leer en público el texto premiado.

Novena.- **FORMA DE PAGO DE LOS PREMIOS.** Para recibir el importe, el premiado/a tendrá que comunicar Nº de cuenta bancaria al efecto. En ningún caso, podrán adquirir la condición de beneficiario quien se encuentre incurso en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 13 en sus apartados segundo y tercero de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Décima.- **PUBLICACIÓN.** La convocatoria del concurso se publicará conforme a lo

establecido en el artículo 17 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Torrijos, así como en la web oficial municipal www.torrijos.es, sin perjuicio de la publicidad que, a través de los medios de comunicación y otras fórmulas, se realice por el Ayuntamiento para una mayor difusión del certamen.

Undécima.- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en el “I CONCURSO DE RELATO BREVE TORRIJOS CUENTA 2022” supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado.

Decimosegunda.- **RÉGIMEN JURÍDICO.** La presente convocatoria se regirá, en lo no previsto en las presentes bases por lo dispuesto en la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de Desarrollo, en la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrijos, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de 21 de enero de 2016, y demás normativa que le resulte de aplicación.

Documento firmado electrónicamente.

Número de Registro	INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS
Órgano (1)	Órgano al que se dirige el escrito: ALCALDE-PRESIDENTE

DATOS DEL CONCURSO	CONCURSO DE / PARA
--------------------	---------------------------------

INTERESADO/A	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DNI/CIF
	DIRECCIÓN:		MUNICIPIO (PROVINCIA)	C.P.
	TELÉFONO FIJO DE CONTACTO:	TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO:	FAX:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER ANÓNIMO)	SEUDÓNIMO:
	TÍTULO DE LA OBRA Y/O PROPUESTA: 1..... 2..... 3.....

SOLICITUD	El/la solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE y SOLICITA , que desea participar en el Concurso anteriormente indicado, de conformidad con lo establecido en sus bases reguladoras, aceptando las condiciones y requisitos de las mismas.
-----------	--

DOCUMENTACIÓN	Documentación que se adjunta:
---------------	--

Firma	En a Firma:
-------	-------------------------------